

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Aprobado el expediente número 14 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Fuensalida por transferencia de crédito entre distintos programas en sesión plenaria celebrada el día 30 de diciembre del año en curso, se somete a información pública por término de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artº 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones y/o alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo para lo que se publica el contenido del expediente, resumido a nivel de capítulos.

Gastos

Capítulo I	Gastos de personal	4.185.677,29
Capítulo II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.915.888,92
Capítulo III	Gastos financieros	5.700
Capítulo IV	Transferencias corrientes	558.269,02
Capítulo VI	Gastos en inversiones reales	6.105.717,13
Capítulo VII	Transferencias de capital	6.000
Capítulo IX	Pasivos financieros	176.541,50
TOTAL		12.953.793,86 €

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Fuensalida 30 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Victor Manuel Fenández Benito.

N.º I.-409